



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 16 JUN. 2014

DECRETO N° 2375/14

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre y de domicilio, y los antecedentes presentados por E-CENTER S.A. R.U.T.: N° 76.136.749-8, especialmente el Contrato de Compraventa de Patente de fecha 08 de Enero de 2014 del Notario Público Sr. Rubén Reinoso Herrera, la aprobación del local por parte de Dirección de Obras Municipales de fecha 10 de Junio de 2014, la aprobación del Consejo Comunal de fecha 28 de Mayo del año 2014 en sesión ordinaria N°946 en primera instancia, la aprobación del Consejo Comunal de fecha 11 de Junio del año 2014 en sesión ordinaria N°947 en segunda instancia, lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley N°19.925 y el Decreto Alcaldicio N°3.080/10 de fecha 09 de agosto del 2010 que delega en el Administrador Municipal o en quien lo subrogue, la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

DECRETO:

1. **REGISTRESE** el cambio de nombre de la Patente de Alcohol Rol N° 400562, de giro Restaurante, clasificada en la letra C), artículo 3° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de CAFETERIA LA SERENA LIMITADA, R.U.T.: 78.916.230-1 sustituyéndose por el de E-CENTER S.A., R.U.T.: 76.136.749-8.

2. **AUTORIZASE** el traslado de la Patente de Alcohol Rol N° 400562, de giro Restaurante, clasificada en la letra C), artículo 3° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, a la calle Eduardo de la Barra N° 435, La Serena.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A QUIENES

CORRESPONDA.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN GUERRA VISTOSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

Distribución:

- E-CENTER S.A.
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Rentas y Gestión Financiera
- Sección Patentes Comerciales (2)
- Oficina de Partes
- HGV/LMV/MVV/MAR/LLR/evv.